

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD ORGANICA: OSDN - COES PRODUCE

Elaborado por: MARIANNE RIVERA ESPINOZA

N°	Fuente	CASO	Tipo de Evento	Fecha de Ocurrencia	Fecha del Reporte	Fecha de Actualización	DEE	Período de Vigencia	Actores	Departamento	Provincia	Distrito	DESCRIPCIÓN		ACCIONES DE RESPUESTA				
													1.- Hechos	2.- Fuente	Acciones de Preparación	Reporte e Informe	Elementos expuestos	Elementos expuestos SECTOR PRODUCCIÓN	ESTADO
01	COEN		ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	13/01/2023	8/02/2023	20/02/2023	DECRETO SUPREMO N° 008-2023-PCM DECRETO SUPREMO N° 005-2023-PCM	Desde: 13.01.2023 Hasta: 14.03.2023	INDEC, MINSA, MIVIS, MIDAGRI, MININTER, MINDEF, MTC y demás instituciones públicas y privadas involucradas	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NETO	CHOJATA, ICHUFA, MATAQUÍ, PUCUNJA, URBASIG, CUCHIMBAYA, MOQUEGUA, SANISLUIS, SAN CRISTÓBAL, FORSTA.	<p>1.- Hechos</p> <p>El 12 de marzo del 2023 la Presidencia del Consejo de Ministros, publica el D. S. N° 005-2023-PCM - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huanavelica, Huancayo, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Piura y Tarma, y de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en el que se encuentra el departamento de Moquegua.</p> <p>El 13 de enero del 2023 la Presidencia del Consejo de Ministros, publica el D. S. N° 008-PCM/2023 - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huanavelica, Huancayo, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tarma y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en el que se encuentra el departamento de Moquegua.</p> <p>2.- Fuente</p> <p>- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 040 - 13/04/2023 / COEN - INDEC/17:40 HORAS (Reporte N° 12)</p>	<p>13/02/2023</p> <p>Regional COEN Moquegua</p> <p>/ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, en su REPORTE PELIGRO INMINENTE N° 013 - 20/02/2023/COER: MOQUEGUA 17:40 HORAS (Reporte N° 12), informó que:</p> <p>- A través de la Resolución General Regional N° 46-2023 - DGR/RM MOQ, se aprobó la ficha de Emergencia denominada "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS PARA RECURSAR NIVELES NUTRICIONALES Y PRODUCTIVOS DE LA ESPECIE BOVINOS (VACUNOS) Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS EN LOS DISTRITOS DE CHOJATA, ICHUFA, MATAQUÍ, PUCUNJA, URBASIG, CUCHIMBAYA, SAN CRISTÓBAL Y FORSTA". Por el ítem de SI: 071:052 00, la cual será ejecutada a través de la Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>- El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.</p>	<p>REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 043 - 25/02/2023 (Reporte N° 13)</p>	<p>Elementos Expuestos:</p> <p>Vida y Salud (Personas expuestas por sus medios de vida): 66,017</p> <p>Medios de Vida (Viviendas expuestas): 30,312</p>	NO	EN PROCESO	
02	COEN		ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	13/01/2023		1/03/2023	DECRETO SUPREMO N° 008-2023 - PCM	Desde: 13.01.2023 Hasta: 14.03.2023	INDEC, MINSA, MIVIS, MIDAGRI, MININTER, MINDEF, MTC y demás instituciones públicas y privadas involucradas	PASCO	DAMEL ALCIDES GUARÓN	SANTA ANA DE TUSI, VILCABAMBA, YANAMALCA, PAUCARTAMBO	<p>1.- Hechos</p> <p>El 13 de enero del 2023, la Presidencia del Consejo de Ministros publica el D. S. N° 008-PCM/2023 - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huanavelica, Huancayo, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tarma y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, en el que se encuentra el departamento de Pasco.</p> <p>2.- Fuente</p> <p>- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Pasco. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 021 - 20/02/2023 / COEN - INDEC/17:55 HORAS (Reporte N° 2).</p>	<p>11 de marzo de 2023</p> <p>Local Municipalidad Distrital de Vitumbamba</p> <p>/ El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vitumbamba, comunicó que se ha solicitado al Gobierno Regional de Pasco su apoyo mediante personal y vehículos a fin de poder trabajar en el mantenimiento de prevención de los caminos y carrozables del distrito.</p> <p>/ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.</p>	<p>REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 028 - 13/3/2023/ COEN - INDEC/17:55 HORAS (Reporte N° 3)</p>	<p>Elementos Expuestos:</p> <p>Vida y Salud (Personas expuestas por sus medios de vida): 46,689</p> <p>Sectores Diversos (Viviendas Expuestas): 9,930</p>	NO	EN PROCESO	

REPORTE PELIGRO INMINENTE

Peligro inminente	INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	
Departamento	PASCO	
Fecha y Hora del Evento	13/01/2023 00:00	
Provincia	DANIEL ALCIDES CARRION / PASCO	
Distrito	04 distritos	
Elementos expuestos	Vida y Salud: 46 689 Sector Diversos (Vivienda): 9 030	
Acciones de respuesta	✓ El JGBRD de la MO de Vilcabamba, comunicó que se ha solicitado al GORE de Pasco se le asigne maquinarias pesadas y volquetes a fin de poder trabajar en el mantenimiento de prevención de las carreteras y carrozables del distrito. 01MAR2023-MO VILCABAMBA	

Peligro inminente	INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	
Departamento	MORUEGA	
Fecha y Hora del Evento	13/01/2023 00:00	
Provincia	GENERAL SANCHEZ CERRO / MARISCAL NIETO	
Distrito	10 distritos	
Elementos expuestos	Vida y Salud: 60 017 Sector Diversos (Medios de vida): 30 222	
Acciones de respuesta	✓ A través de la Resolución Gerencial General Regional Nº 48-2023- GGR/GR-MOR, se aprobó la ficha de Emergencia denominada "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS (KITS) PARA RECUPERAR NIVELES NUTRICIONALES Y PRODUCTIVOS DE LA ESPECIE BOS TAURUS (VACUNOS) Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS, EN LOS DISTRITOS DE CHILJATA, ICHUÑA, MATAJADIE, PUQUINA, UBINAS, CUCHUMBAYA, SAN CRISTOBAL Y TORATA". Por el monto de S/ 571.856.00, la cual será ejecutada a través de la Dirección Regional de Agricultura.	

